

Información proporcionada por Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Programa Innova FOSIS

Última actualización: 18 marzo, 2024

Descripción

El FOSIS realiza este programa que busca **probar y consolidar proyectos de innovación social**, a partir de un concurso abierto de innovación pública.?

Convoca a la **sociedad civil** (personas jurídicas de derecho privado, con o sin fines de lucro), la **academia** (universidades públicas o privadas e institutos de educación superior) y al **sector privado** a presentar soluciones innovadoras, que generen respuestas novedosas para una realidad cambiante y compleja.

Revise [más información](#).

Postulación: **finalizó el 17 de marzo de 2024**.

Detalles

Innova FOSIS financia la ejecución de diez pilotos que permiten probar y consolidar soluciones innovadoras a nivel regional. Los pilotos tienen un máximo de siete meses de duración (ejecución) y se les brinda un acompañamiento activo en base a un Modelo de Pilotaje propio, que asegura la gestión del aprendizaje y la retroalimentación de otros sectores y de las personas usuarias durante la intervención.

Se seleccionan tres pilotos, los que reciben asesoría especializada y un acompañamiento activo para transformar la iniciativa en una propuesta o complemento de programa, a través de la redacción de un formulario Ex Ante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), instrumento necesario para consolidar un programa social y/o en un instrumento metodológico que permita insumar el diseño de otros programas ya existentes.

Este proceso crea una nueva forma de diseñar políticas públicas, la cual incorpora la mirada de las y los usuarios finales en su diseño y ejecución. Se busca contribuir en la creación de programas que sean atingentes a la realidad de las personas y efectivas en la resolución de sus necesidades.

¿A quién está dirigido?

Sociedad civil: persona jurídica de derecho privado, con o sin fines de lucro (como corporaciones, fundaciones, organizaciones o asociaciones, entre otras).

Academia: universidades públicas o privadas e instituciones de educación superior (institutos profesionales y centros de formación técnica).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Completar el formulario, disponible en el brochure de la convocatoria.
- Copia simple del instrumento de constitución y de sus últimas modificaciones. No requieren de este documento: las universidades, los institutos de educación superior o de investigación pública.
- Certificado de vigencia con no más de 60 días.
- Declaración jurada de la naturaleza jurídica de la institución y de aceptación de bases del concurso (anexo N° 1, contenido en las bases del concurso).

¿Cuál es el costo del trámite?

La postulación no tiene costo.